

# EL MAGISTERIO SORIANO

REVISTA SEMANAL DE 1.ª ENSEÑANZA.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año.....	4,50	pts.
Un semestre.....	2,25	>
Un trimestre.....	1,15	>
EL MAGISTERIO SORIANO y <i>El Avisador Numantino</i> , combinados, un año.....	7,50	>

El pago será adelantado.

DIRECTOR

**DON VICENTE TEJERO**

Se publica los miércoles.

La redacción se encarga de gestionar todos los asuntos que le encomienden los señores maestros, sin gratificación alguna.—Las cartas que no acompañen sellos para la contestación se dará ésta en la sección de correspondencia.—Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.  
Redacción y Administración: Collado 54.

## YO PROTESTO

Sí, con toda mi alma, con todo mi ser. Yo quisiera que Zola rediviviera, resurgente, firmara este *Yo protesto*, y que tuviese la resonancia de su famosísima carta «Yo acuso», dirigida al Presidente de la República francesa. Quisiera que un semidiós, alzándose vigoroso, erguido, el brazo amenazante, la mirada furiosa, con potente voz y en el puño rayos, lanzara este anatema: *protesto*, ACUSO, CONDENO.

«Sea el Maestro el primer magistrado de la Nación» (Ruiz Zorrilla). «Obsesionemos nuestra incultura» (Costa). «Reorganicemos la Escuela» (todos, desde el último pelagatos al encopetado personaje; desde el linajudo prócer al hambriento jornalero).

Y porque progresamos procediendo en contra de esas manifestaciones palabreras, yo, no un Zola ni un semidiós, un pigmeo, un *hombre á secas*, yo, hoy día 1.º de Septiembre de 1905, protesto. Hoy, porque hoy debía empezar á regir un cielo de ideas reformistas, revolucionarias, las cuales querían amorosamente cuidado y pulimento, mas nunca merecían desprecio y guerra letal, mortífera, asesina.

Eran: establecimiento del grado Normal y mañana una gran Casa en pueblo campesina á la moda de Saint-Cloud, Fontenay-aux-Roses.

Y otorgamiento de un título único.

Y abolición de las castas de Escuelas.

Y fijación del sueldo mínimo en 1.000 ptas.

Y reconocimiento del sueldo al Maestro, no á la Escuela.

Y solución al gravísimo complicado problema de las Auxiliarias actuales, al modo radical suprimiéndolas.

Y muerte de la estática, sacratísima, intangible escala de 1867, reemplazada con otra peor, y por esto, de imposible permanencia.

Y enseñanza gratuita, sepultando eso que huele tanto, las retribuciones.

Y selección del personal, exigiéndole pruebas de trabajo, llamadas y mal llamadas de aptitud.

Y forzosa jubilación á los setenta años.

Y oposiciones en las provincias.

Y prohibición de los nombramientos interinos.

El ingreso único por oposición y en escalafones cerrados.

Y la reducción de Escuelas Normales al objeto de una vida intensa,

Y estudios mercantiles para la mujer y taquigráficos y mecanográficos.

Y educación de niños anormales.

Y unidad de sueldos en Profesoras y Profesores.

Y limitación á 30 de normalistas en una clase.

Y pensiones para 30 Maestros y 30 Maestras en la Normal Central.

Y un buen aumento de Inspectores.

Y organización revolucionada de este Cuerpo.

Y su deber de pedagogo de los Maestros.

Y el millón y medio para locales-escuelas.

Y la instrucción técnico-pedagógica de *primero cartel* para edificaciones.

Y el mandato de separar la habitación magisterial de la casa-Escuela.

Y, en fin, los ocho millones de aumento en el ramo de Instrucción pública que proponía el presupuesto para 1906 puesto por el Ministerio Villaverde sobre la mesa del Congreso de los Diputados.

Todo, todo, se asesina. El Gobierno pretende se voten para el año próximo unos presupuestos cual los de 1904.

La Intervención general de Hacienda dice al Ministro suyo: «Imposible é ilegal es la concesión de un crédito extraordinario á la primera enseñanza». Imposible é ilegal. Lo posible, lo legal, es dar duros á montón á las fincas de Romero Robledo; lo posible, lo legal, es crédito enorme para la crisis andaluza; lo posible, lo legal, es votar 100,000 pesetas para el cable de Canarias, lo posible, lo legal, es conceder dinerales para fiestas cuando llegue Loubet; lo posible, lo legal, es entregar millares de monedas para un viaje á Alemania; y lo imposible, lo ilegal, lo impertinente, lo improcedente, lo antirreglamentario, lo estúpido, es otorgar unas pesetas—15.000 pidió Domínguez Pascual—para hacer Maestros de Maestros, para revolucionar la instrucción. Y lo imposible, improcedente, ilegal, impertinente y estúpido, es también otra cosa: satisfacer la mensualidad de Diciembre de 1904 á los Maestros de Barcelona, de Tarragona y de Santander.

Y yo protesto contra quienes han combatido despiadadamente todo cuanto indicaba avance, y yo acuso á quienes se complacieron viéndolo totalmente, plenamente, solamente muerto, y yo condeno esa guerra hecha, asesina y suicida.

Protesto, acuso, condeno á todo el mundo, desde quien sancionó el Decreto de muerte, pasando por el que lo refrendaba, hasta quienes se alegraron. Protesto contra el retroceso. Acuso á sus autores. Condeno el estancamiento.

JUAN LLARENA.

Barcelona, 1<sup>o</sup>-9-5.

## LO BELLO EN LAS MATEMÁTICAS

Hasta hace poco era creencia muy generalizada que las Matemáticas eran una ciencia árida y difícilísima, tortura de las inteligencias,

y capaz de secar el corazón del que las cultivaba y producir seres egoístas, extravagantes ó ridículos, inútiles á sí mismos y á sus semejantes. Aún hoy no estamos muy lejos de pensar de esa manera, cuando ridiculizamos al matemático, creyendo de él que para hechar la cuenta de la lavandera tiene que recurrir hasta el cálculo logarítmico, y cuando pensamos que un hortera de ultramarinos ejecuta cualquier cuenta más rápida y seguramente que el más conspicuo cultivador de las leyes del tiempo y del espacio. Todo esto se piensa, si no se dice, por muchos espíritus adocenados, que no advierten que las Matemáticas no son las *cuentas* ni sus mecánicas reglas, las cuales ejecutan hoy á las mil maravillas ingeniosos aparatos, prodigios de la Mecánica; que olvidan que á tan noble ciencia se deben casi todos los perfeccionamientos de las otras ciencias Físico-Naturales que tantos beneficios han reportado á la humanidad: y que no tienen cuenta, finalmente, que por la mayor cultura matemática del pueblo yangui y del japonés fuimos vencidos nosotros y lo acaba de ser el poderoso pueblo ruso.

Estudiante hay que, sin haberlo experimentado, tiene tal convicción de su impotencia para los estudios matemáticos, que aun en razonamientos sencillísimos, al ser invitado por el profesor, se niega á esforzar su atención, seguro de no comprenderlo; y todo por el prejuicio que tiene de la grave dificultad que el caso entraña, las más de las veces ficticia, y que basta á desvanecerla un ejemplo oportuno ó un giro alocuado en la manera de presentarla.

Cuando discurrimos sobre estos hechos, no podemos menos de pensar que la causa de todo está en la antipedagógica manera como se nos ha enseñado, y se enseñan todavía en muchas partes, unas verdades cuyos gérmenes llevamos todos en nosotros mismos, y que bastaría ponerlos en condiciones adecuadas para que desarrollaran por sí solos toda la ciencia matemática, con entusiasmo y amor del sér que así la cultivar.

Cierto que las verdades matemáticas se dirigen principalmente á la inteligencia; pero ¿es que no hablan también al sentimiento? ¿Es que las verdades matemáticas no contienen también la belleza, siendo ésta como es, según Platón, el resplandor de la verdad? ¿No es

eminentemente bello que el hombre por sólo unas medidas sobre dimensiones relativamente pequeñas haya podido elevarse al conocimiento exacto de las leyes que rigen los astros, como lo prueban los mil detalles del próximo pasado eclipse total de Sol? ¿No hay belleza y hasta sublimidad, aunque no pueda ser por todos sentida, en el concepto matemático de la llamada *diferencial de una función*, elemento generador de toda cantidad finita? ¿No puede llamarse la atención de los alumnos sobre la ley de los espacios totales en la caída de los graves, proporcionales á los cuadros de los tiempos, y sobre las de los espacios parciales que son como los números impares, porque la suma seguida de éstos desde el 1, es siempre igual al cuadro del número de sumados? y la ley de la disminución de la energía que irradia de un punto, llámese gravitación, calor, luz, magnetismo ó electricidad, que varía en *razón inversa del cuadrado de la distancia*, y tantas otras leyes como podrían citarse, elementalísimas muchas muchas de ellas, ¿no son parte bastante para mantener el entusiasmo por una ciencia que tales bellezas naturales descubre? Si desde la Escuela se enseñara al niño al lado de las primeras nociones matemáticas las primeras leyes naturales, relativas á la cantidad y al orden, y á aplicarlas á casos concretos y de verdadera utilidad en las artes, en la industria ó en la vida práctica, ¿no es seguro que lejos de sentir aversión sentiría inclinación hacia un orden de conocimientos que le suministra los más puros goces de que es capaz nuestra alma? Sin las matemáticas, ha dicho Leibnitz, no se penetra en el fondo de la Filosofía, sin ésta no se presenta en el fondo de las matemáticas, y sin ambas no se penetra en el fondo de nada. La prosperidad de las naciones, dijo Napoleón, está en razón directa de su cultura matemática. Los que dominan en Algebra, añadía Humbolt, poseen como un sentido suplementario que penetra los más recónditos arcanos.

El célebre inglés Ayrriht, inventor de la máquina para tejer, que hizo dueño á su país del comercio de tejidos del mundo por más de cuarenta años, era un oficial de peluquería; Jaime Wolt, perfeccionador de la máquina de vapor, que ha dado nombre á todo el siglo pasado, era un remendón de aparatos de Matemáticas; Fran-

klin, que dominó al rayo, librándonos de sus efectos destructores, era un oficial de imprenta; Edison, inventor del teléfono, fonógrafo y lámpara eléctrica, era un modesto empleado de electricidad, y todos ellos se han elevado á las altas regiones de la gloria por su sólo esfuerzo, dedicándose con ahínco á los estudios matemáticos.

Trabajemos, pues, con fe en la difusión de tan útiles conocimientos, que cuando hayamos hecho que nuestro pueblo sostenga centenares de periódicos que traten de Matemáticas puras, como ocurre en otras naciones, los demás se nos dará par añadidura.

C. JIMÉNEZ RUEDA.

Catedrático de la Universidad central.

(De *La Enseñanza*. Número extraordinario del 2 del actual).

## PENSAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Un establecimiento de niños debe abstenerse de dos cosas: de agotar las fuerzas por exceso de enseñanza y de sofocar la espontaneidad y la libertad por una vigilancia y una instrucción extremadas. Es preciso que la inteligencia tenga no sólo tiempo de apropiarse todo lo que se le presenta, sino también que conserve sus fuerzas. El niño, á quien se estrecha demasiado, ya por razón del estudio ó de la vigilancia, se hace hipócrita y astuto, la naturaleza concluye por vengarse, más pronto ó más tarde, de las violencias que sufre.

\* \* \*

La vía directa para llegar á la voluntad no la encuentra abierta la educación; es necesario, por lo tanto, seguir otro camino. La ciencia del alma nos ofrece en este punto una gran máxima que debemos aprovechar: *El hombre obra como ama, y ama como piensa.*

P. Girard.

\* \* \*

Más vale hacer comprender bien una sola verdad, que exponer diez cuando ninguna ha de ser comprendida.

No debe contentarse el Maestro con pedir cuenta á su discípulo únicamente de las palabras de la lección, sino del sentido y de la sustancia; juzgando del provecho que ha sacado, no por el testimonio de la memoria, sino por el testimonio de la vida. Procure también que lo que aprenda su discípulo lo aplique á cien usos

si es posible, para ver si lo aplica bien y si lo ha comprendido. Es un indicio cierto de que el estómago no ha desempeñado bien sus funciones cuando devuelven los alimentos en el mismo estado en que los recibe. Las abejas vuelan de flor en flor robándoles parte de los delicados jugos que contienen, que no son la miel misma; ésta la forman después las abejas y es enteramente suya. Los discípulos deben de la misma manera recoger ideas y conocimientos de los demás, no para reproducirlos como los reciben, sino para transformarlos y fundirlos en obra propia. Guarde en buena hora lo que recibió prestado, pero revele á la vez lo que él ha hecho por su parte.

Montaigne.

El Maestro debe inspirar respeto á sus discípulos, exhortarles y castigarles cuando sea necesarios; sin embargo la educación no debe ser dura ni severa, sino dulce y paternal, sin arrebatos de cólera, á fin de que los niños vean en los que los instruyen un ejemplo del amor que Dios nos mostró en Jesucristo, y para que por este medio germine en su corazón la piedad y el santo temor de Dios.

Fräcke.

## A GRANEL

Advertimos á nuestros lectores que el plazo para rendir las cuentas de material de escuelas correspondiente al tercer trimestre del año corriente termina el día veinticinco del actual.

Días pasados tomó posesión de la escuela de Atauta nuestro amigo y paisano D. Domingo Cabrerizo.

Que sea enhorabuena.

**Recordatorio.** — No olviden los maestros que el día 30 del corriente termina el plazo para la remisión de los datos referentes á los edificios escolares.

No debe quedar en esta provincia ningún compañero á quien se le imponga la pena de suspensión de sueldo por no remitir los citados datos.

El buen nombre de los maestros sorianos así lo exige y así lo esperamos nosotros.

Todos sabemos que para la instrucción ade-

cuada y completa de la tierna juventud que nuestras escuelas asiste, es necesario una gran labor por parte del maestro, pero no es menos cierto que esta labor da mejores resultados cuando el profesor ha hecho una perfecta recopilación de textos que sin llenar la cabeza del alumno de palabras aisladas, sirven para desarrollar su tierna inteligencia, haciéndole adquirir conocimientos que vienen luego á facilitar grandemente el trabajo del maestro.

Convencidos nosotros de que los libros publicados por la acreditada casa de los señores Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, reúnen excelentes condiciones pedagógicas y morales, como lo han reconocido multitud de ilustrados compañeros, nos permitimos recomendar á los maestros que antes de formar los presupuestos examinen las publicaciones Rodríguez si quieren adoptar libros que les den resultados prácticos en la enseñanza.

Los Sres. Rodríguez mandan libros de muestra y catálogos gratis á quien lo solicite.

En la cuarta plana insertamos una lista de las principales obras publicadas por dichos señores.

Esta recomendación la hacemos por entender que con ella prestamos un verdadero servicio á la cultura nacional.

Dice *El Clamor*, de Barcelona.

«Resolución.—Por orden de 11 del mes próximo pasado emanada de la Subsecretaría, se ha declarado que no está vigente el Reglamento de 16 de junio último para el régimen de la primera enseñanza, toda vez que se ha dejado sin efecto el nombramiento de Maestro de la Escuela pública de niños de San Lúcar la Mayor, acordado por el Ayuntamiento de dicha ciudad á favor de D. Juan Caraballo, auxiliar de la Escuela del Hospicio de Cádiz.

Estamos conformes con lo siguiente de nuestro estimado colega *El Clamor*:

«Políticos y maestros.—Comentarios.—La *Revista Escolar*, de Cádiz, dedicada á la defensa de la enseñanza, ocupándose de la fiebre política de los aspirantes á diputados á Cortes, y la manía legislativa de los Maestros en presentar bases para una ley de instrucción pública, escribe con muy buen acuerdo los dos primeros sueltos que á continuación transcribimos.

puesto de cada municipio, sus recursos económicos, exigencia de la enseñanza y tantos otros,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha acordado desestimar la instancia de dichos maestros.

De orden del señor ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Es asimismo la voluntad de S. M. que en lo sucesivo la junta provincial de Valencia y el rectorado se abstengan de tramitar y de informar favorablemente las peticiones ilegales que los maestros le presenten.

26 de julio.—De primera enseñanza.—Real orden.

Ilmo. Sr.: En vista de las instancias elevadas á este ministerio por varias profesoras de escuelas normales, sección de ciencias, mandadas nombrar, en virtud de oposición, por Real orden de 13 del actual, solicitando poder poseionarse de sus respectivos cargos en puntos distintos de aquellos de que son titulares;

Considerando que la concesión de la gracia que solicitan no perjudica en nada la buena marcha de la enseñanza, por estar actualmente en el período de vacaciones; y que en virtud de lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 31 de julio de 1904, se consideraran posesionadas de sus respectivos destinos desde la fecha de su nombramiento, siempre que lo efectúen de hecho dentro del plazo de cuarenta y cinco días;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que por esa subsecretaría pueda autorizarse á las referidas profesoras que lo soliciten para tomar posesión

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de las Juntas provinciales correspondientes á ese distrito universitario. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Julio de 1905.—El Subsecretario, *M. de Rosales*. Señor Rector de la Universidad de.....

**Justificación de dietas.**—Orden de la Subsecretaría.

Habiendo observado esta Subsecretaría que en la justificación de dietas de visita de los Inspectores de primera enseñanza cada uno las justifica de diverso modo, dificultando ó entorpeciendo la marcha administrativa de las oficinas centrales, esta Subsecretaría ha acordado que en lo sucesivo todas las certificaciones de dietas de visita expedidas por los secretarios de las Juntas provinciales se ajustarán en un todo al modelo adjunto, remitiéndose una certificación y dos copias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de junio de 1905.—*El Conde de Albay*.—Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de...

D.... Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de....

Certifico que según resulta de los antecedentes que obran en esta Junta provincial y de los justificantes de visitas expedidos por los secretarios de los Ayuntamientos que al efecto ha exhibido el Inspector de esta provincia, dicho señor ha girado las visitas que á continuación se expresan, con indicación de los pueblos visitados y de los días invertidos.



—El comentario que nos merece nuestro ilustrado colega lo escribimos para que amplíe, si tiene por conveniente, sus acertados juicios, y para que nuestros habituales lectores no olviden que en Barcelona nos hemos anticipado en cuestiones administrativas.

*Los políticos.*—Mil doscientos candidatos tocados del inquieto afán de ser Diputados á Cortes, no se ocupan durante este verano de fuego, sino de sus elecciones. Estos mil doscientos señores, mueven á su vez á otros doscientos mil, entre alcaldes, jueces, concejales, muñidores, etc., etc. Tal cantidad de movimiento en un país como el nuestro donde la actividad escasea en los términos que conocemos, deja en quietud bramánica, el resto de las demás funciones públicas. Nadie piensa sino en política, en quitar y poner alcaldes, en trasladar jueces, en la amistad de Moret, en la de Canalejas, en la de Maura, en la de Montero Ríos, en la de García Prieto.

Sucedo en estos casos en grande lo que sucede en pequeño en los pueblos cuando se verifica una corrida de toros. No se habla sino de los toros, ganaderos, matadores, empresarios y caballos.

El día de la celebración de la fiesta taurina podéis observar que en el pueblo picotean tranquilos los gorriones, y las gallinas y los cerdos campean por sus respetos en las solitarias calles. La vida está allá en la plaza, donde fuera y dentro se agita la multitud sudorosa y emocionada ante el espectáculo.

Ahora también podréis recorrer ministerios, gobiernos, diputaciones, oficinas y ayuntamientos y solo encontraréis vida, expresión y afanes en lo que se refiere á la política, porque los ministros, gobernadores, candidatos, alcaldes y electores, tienen su espíritu y sus preocupaciones puestos en el actual septiembre y en el día en el cual han de celebrarse las elecciones generales.

*Los maestros.*—Basta tomar un periódico profesional para topar al momento con un proyecto ó con unas bases para una ley de Instrucción pública. Hay tantos proyectos como maestros y son ya tantos los puestos en circulación que se hace necesario dar reglas para que cada cual pueda formar el suyo.

Para la mejor confección de un proyecto, vemos que se observan las siguientes construcciones. Si el autor es maestro tira duro contra los auxiliares y si es auxiliar contra los maestros.

La escala que el *proyectista* tenga, debe proporcionalmente y con cautela sacarla á la palestra haciéndola sobresalir de las demás. Los maestros de enseñanza especiales arrimarán el ascua á su chuleta. Los maestros de Madrid tendrán 4.000 pesetas como frase hecha ya, por ellos mismos. Estas son las líneas generales á que debe sujetarse el trabajo, en lo demás obsérvese un criterio libre y pintoresco.

Con los ingredientes expuestos, muy torpe será el que no fragüe unas bases pintiparadas para entrar como por su casa en las magestuosas columnas de la *Gaceta*.

Siempre resulta agradable actuar, aunque sea imaginativamente de ministros de Instrucción pública y de Hacienda, constituyendo el asunto en sí un *sport* muy epsañol, muy subjetivo y muy barato.

## ANUNCIOS

**LIBRERIA** DE FELIPE LAS HERAS (SUCESOR DE VICENTE TEJERO), *Collado, 54, SORIA.*

Libros de texto, para las escuelas, de los mejores autores, de las casas Calleja, de Madrid; Hijos de Rodríguez, Burgos; Paluzie, Barcelona, etc., etc., y de autores sorianos D. Aniceto Pérez Durán (Aritméticas, etc.), D. Eliseo Sanz (Aritmética, etc.).

Tintas líquidas y en polvo, para sellos, marcar, etc., de las mejores marcas, y á precios sin competencia.

Objetos de escritorio, desde lo más económico y modesto hasta lo más elegante y caro.

Plumas Eguren y otros autores, para papel pautado y para blanco, de todos los sistemas, especial de la casa pico pato, color blanco, que son las más finas, y resistentes.

Reglas, cuadradillos etc., inmejorables y económicos.

Cajas de dibujo y libros para escuelas normales, institutos, seminarios, carreras especiales, etc.

Orias y mesas revueltas magníficamente estampadas y con artísticos adornos.

Libros de asistencia diaria de matrícula y de clasificación de visitas, de contabilidad, etc., excelentes y baratos.

Impresos para asuntos administrativos de escuelas y maestros como presupuestos de material é inventarios, recibos para cobrar el sueldo, para cobrar el material de la escuela diurna, íd. de las clases de adultos, para gastos de material, hojas de servicio, etc., todo conforme á los modelos oficiales.

Papel pautado Iturzaeta y blanco, de las mejores fábricas, y á precios más arreglados que ninguna otra casa.

Clarión bueno y á precios poco elevados.

COLLADO, 54.—SORIA

Soria.—Imprenta de Sobrino de V. Tejero. 1905.

## LA PERLA NOMANTINA

Libro de lectura para las escuelas por  
**D. Victoriano Sanz Valdecantos**  
 Presentado á la aprobación del R. C. de I. P.  
 Docena, 9 pesetas —Ejemplar, 1

## MAPA COELLO

Por terminar un saldo, se venden al ínfimo precio de 250 pts. ejemplar en papel, en la imprenta de este periódico.  
 La infinidad de detalles que en dicho mapa figuran, lo hacen recomendable por todos conceptos.

## CUADRO

Administrativo Geográfico Estadístico, de España  
 POR

**D. CARLOS GARCÍA Y AYALA**

Recomendado como de excepcional mérito y positiva utilidad para escuelas primarias.  
 Véndese al precio de 5 pesetas en la Administración de esta revista.

**SOBRINO DE VICENTE TEJERO**

**Collado 51.—Soria.**

# Hijos de Santiago Rodríguez,

**LIBREROS-EDITORES**

**BURGOS**

## CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA

*Premiada en varias Exposiciones*

**Obras importantes que están adoptadas en la mayor parte de las Escuelas**

**APROBADAS POR REAL ORDEN Y POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA**

	DOCENA Pesetas.
El primer Vuelo, lectura y escritura, por D. Valero Izquierdo.....	7
Para mi hijo, por Bustamante.....	7
Viaje Infantil, por M. Rodríguez.....	9
El Ideal de una niña, por D. Anselmo Salvá.	9
El Previsor, artes, carreras y oficios, por D. A. A. Carretero.....	11
Higiene y Economía doméstica, por Mariana A. B. Carretero.....	8
Epítome de Gramática castellana, por D. Millán Orío.....	9
Lectura morales, por D. Mateo Bustamante.	8
Compendio de Aritmética, por Fernández y Medrano.....	6
Páginas sobre ciencias físicas y naturales, por don Juan Benejam.....	14
El Ciudadano, manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno.....	9
La Escuela y la Patria, manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes.	9
Historia de España, por Anselmo Salvá.....	9

	DOCENA Pesetas.
Geografía para niños, primer grado, por don José Osés Larumbe, maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona, con mapas en colores.....	7
Nociones de Aritmética, por Fernández y Medrano.....	10
Reglas de Urbanidad para niñas, por A. S.....	3
Idem para niños, por A. S.....	3
Festividades de la Iglesia, por D. Antonio Moral.....	8
Compendio de Ortografía, según la Real Academia, por A. S.....	3
Fisiología é Higiene, por Rogelio Francés y Gutiérrez, profesor Normal, exmaestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (PRIMER GRADO Y MEDIO); encuadernado con elegantes tapas.....	6
Nociones de Derecho (PRIMER GRADO), por Mariano Rodríguez Miguel, encuadernado en pasta al cromo.....	4

Completo surtido en libros y material escolar.—Libros de muestra y Catálogos gratis  
 Las obras Rodríguez se venden en las principales librerías. En Soria en la del Sr. Sobrino de Vicente Tejero.